

Chile aprobó por aplastante mayoría cambiar la Constitución de Pinochet

El Ciudadano · 26 de octubre de 2020

Titulares de la prensa mundial reflejan la indiscutible decisión de la mayoría de los chilenos, de hacer una nueva Constitución que deje atrás la de la dictadura.



«Un triunfo de la ciudadanía y la democracia». De esta manera calificó el presidente derechista chileno Sebastián Piñera, lo sucedido este domingo en el país suramericano, donde, con casi el 100% de los votos escrutados, los ciudadanos decidieron por un rotundo 78% reemplazar la actual Constitución, redactada durante el régimen militar de Augusto Pinochet (1973-1990).

De esta manera reflejó el portal de *BBC Mundo* el histórico plebiscito de este domingo en Chile. Indicó que en la primera de las dos preguntas planteadas en el plebiscito, «¿Quiere usted una Nueva Constitución?», **el Apruebo ganó por 5.885.721 votos (78,27%) frente a 1.633.932 votos (21,73%) del Rechazo.**

En la segunda interrogante, «¿Qué tipo de órgano debiera redactar la Nueva Constitución?», los chilenos optaron por una convención constitucional; Y escogieron una convención constituyente, que estará formada por 155 ciudadanos elegidos en su totalidad por voto popular.

Y tendrá una característica inédita en el mundo: estará compuesta por la misma cantidad de hombres y de mujeres. La paridad de género está garantizada. También habrá una cuota para los pueblos indígenas, pero ésta aún no ha sido especificada.



La participación fue superior al 50%, pese a las restricciones por la pandemia de Covid-19. Con esa cifra se sitúa como la elección con mayor cantidad de votantes desde el regreso de la democracia. Foto: El Mercurio.

La opción derrotada fue la convención mixta constitucional, que hubiese sido integrada por una mezcla equilibrada de miembros elegidos popularmente y parlamentarios en ejercicio.

En cuanto al voto en el extranjero, el apoyo a la redacción de una nueva Carta Magna sobrepasaba el 80% con más del 95% de los votos escrutados.

La participación fue superior al 50%, pese a las restricciones por la pandemia de Covid-19. Con esa cifra se sitúa como la elección con mayor cantidad de votantes desde el regreso de la democracia.

«Hoy hemos demostrado nuevamente la naturaleza democrática, participativa y pacífica del espíritu de los chilenos y del alma de las naciones honrando nuestra tradición de república», afirmó Piñera.



«Hasta ahora la Constitución nos ha dividido. A partir de hoy, todos debemos colaborar para que la Nueva Constitución sea el gran marco de unidad, de estabilidad y de futuro», dijo Piñera.

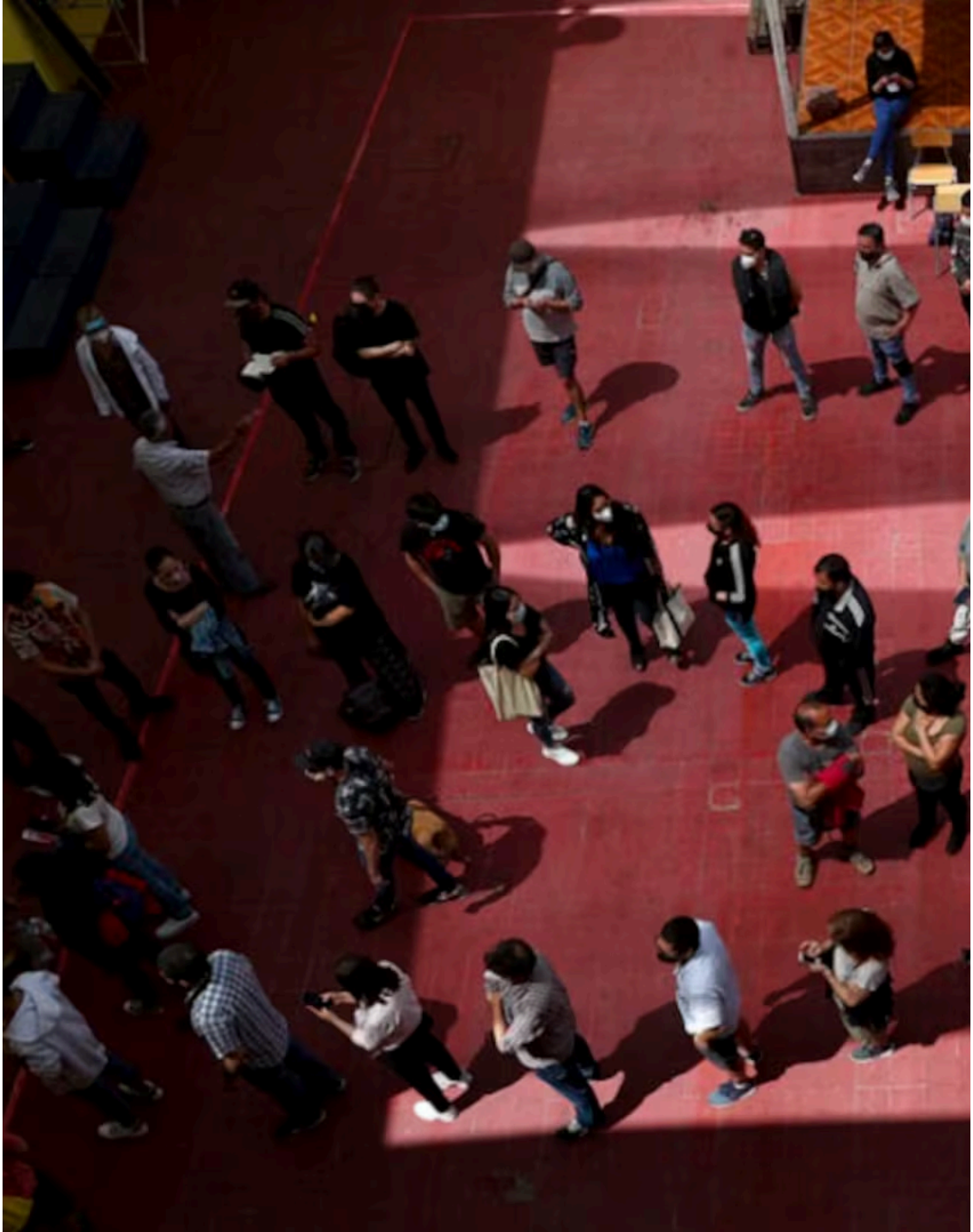
«Este plebiscito no es el fin. Es el comienzo de un camino, que juntos deberemos recorrer para acordar una Nueva Constitución para Chile», añadió.

«Hasta ahora la Constitución nos ha dividido. A partir de hoy, todos debemos colaborar para que la Nueva Constitución sea el gran marco de unidad, de estabilidad y de futuro», agregó.

«No es un resultado que nos pueda tener contentos», admitió por su parte el senador de la UDI Juan Antonio Coloma, cuya formación se decantó por el Rechazo.

Titulares del plebiscito chileno en el mundo

¿Cómo reseñaron medios de otros países este evento histórico? “Una abrumadora mayoría de chilenos aprueba enterrar la Constitución de Pinochet”, tituló diario *El País* de España.



Con el 99,3% escrutado, los que votaron a favor del cambio ha sido aplastante: 78,3%, contra el 21,7% de aquellos que han rechazado la idea. Foto: Semana.com.

Señala que Chile “ha optado este domingo por superar la herencia más pesada de Augusto Pinochet, la Constitución vigente.

La ciudadanía ha aceptado iniciar un proceso para redactar una nueva ley fundamental y tratar de encauzar, así, el descontento que explotó en forma de protesta y violencia hace justo un año, en octubre de

2019.

Con el 99,3% escrutado, los que votaron a favor del cambio ha sido aplastante: 78,3%, contra el 21,7% de aquellos que han rechazado la idea. La participación, clave para dar legitimidad a la consulta, ha alcanzado el 50%, acorde con la media desde que el voto es voluntario (a partir de 2012)”.

“Chile da la bienvenida al camino de una nueva constitución”, tituló *CNN* de los EE.UU. Indicó que “el presidente de Chile, Sebastian Piñera, elogió los resultados de un referendo nacional celebrado el domingo para desechar la constitución de la era de la dictadura y lo catalogó como un “triunfo” para la democracia.

El país debe volver a las urnas el 11 de abril de 2021 para elegir directamente a los miembros de la convención constituyente. Foto: Infobae.

Los resultados preliminares muestran que los chilenos apoyaron de manera contundente la redacción de una nueva constitución. Con más del 99 por ciento de los votos contados, más del 78 por ciento votó a favor de la medida, según el servicio electoral de Chile”.

“Arrasa el ‘Apruebo’: la mayoría de los chilenos está a favor de una nueva Constitución”, tituló *RT* y reseñó que “la inmensa mayoría de los chilenos aprobó que se redacte una nueva Constitución, que sustituirá a la que rige actualmente y que fue una herencia de la dictadura de Augusto Pinochet, revelaron los datos oficiales del Servicio Electoral”.

Con base en el escrutinio del 99,83% de las mesas, el «Apruebo» obtuvo el 78,27%, y el «Rechazo», el 21,73%. Además de decidir si querían o no una nueva Constitución, 14.8 millones de chilenos también estaban convocados a definir si, en caso de ganar el «Apruebo», la nueva Carta Magna debía ser redactada por una Convención Constituyente integrada por 155 ciudadanos, o por Convención Mixta formada por 86 miembros del Parlamento y 86 ciudadanos electos especialmente para este nuevo órgano”.

¿Qué sucederá ahora?

El país debe volver a las urnas el 11 de abril de 2021 para elegir directamente a los miembros de la convención constituyente, indicó *BBC Mundo*.

Precisó que elegirán a **155 miembros repartidos equitativamente entre hombres y mujeres**, con un número de escaños reservados para los pueblos indígenas.



De ser aprobada en el referéndum final, la nueva ley fundamental entrará en vigor de inmediato y derogará automáticamente la anterior. Foto: BBC.com.

La convención que redacte la nueva Carta Magna se constituirá en mayo de 2021.

El texto final se someterá luego a la ratificación del pueblo en lo que se ha llamado «plebiscito de salida» o ratificatorio, que será por voto obligatorio.

Observadores señalan que para estas etapas posteriores se debe garantizar que todos los ciudadanos puedan ejercer el derecho a voto, estén contagiadas de covid-19 o no.

De ser aprobada en el referéndum final, la nueva ley fundamental entrará en vigor de inmediato y derogará automáticamente la anterior.

Esta no es solo la primera vez en la historia de Chile que la ciudadanía es llamada a votar si quiere o no cambiar una Constitución; también marca un hito al ser una Carta Magna cuya redacción quedará en manos de un grupo colegiado elegido directamente por votación popular.

Este órgano constituyente tendrá la labor de redactar el texto que reemplazará a la Constitución de 1980, que buena parte de la sociedad considera ilegítima.

Entre los principales temas que abordará el órgano constituyente están la desigualdad y las reformas sociales, reclamos de las pasadas protestas que fueron el detonante para se realizara este plebiscito.

Aunque se trabajará sobre una «hoja en blanco», solo se incluirán las normas aprobadas por 2/3 partes de los integrantes de la constituyente.

Otras noticias de interés:

<https://www.elciudadano.com/especiales/proceso-constituyente/con-90-de-las-mesas-escrutadas-el-apruebo-obtiene-78-y-el-rechazo-21/10/25/>